



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., a propuesta de la Junta de Portavoces, he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **19 de diciembre de 2019** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las Actas de la sesión Ordinaria de 31 de octubre y sesión Ordinaria de 28 de noviembre de 2019.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Declaración Institucional relativa a la conmemoración del "Día Internacional contra la Corrupción".
- 4.- Inicio de expediente para la alteración del término municipal de Jerez de la Frontera lindando con el término municipal de El Cuervo, afectando a las provincias de Cádiz y Sevilla.
- 5.- Felicitación pública individual a los efectivos de Policía Local: Oficial con DPI nº 7630 y Policías con DPI nº 7903 y DPI nº 7736.
- 6.- Aprobación Provisional del Documento de Modificación Puntual del PGOU de Jerez de la Frontera, relativo a cuestiones de normativa urbanística en Suelo no Urbanizable. Determinaciones pertenecientes a la Ordenación Estructural del término municipal.
- 7.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa al progresivo recorte de los servicios en la sanidad pública.
- 8.- Proposición de los Grupos Municipales Socialista y Adelante Jerez relativa a la regularización de la zona urbana de Cuartillos.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a radioterapia.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a vientres de alquiler.
- 11.- Proposición del Grupo Mixto sobre acceso a la vivienda.
- 12.- Proposición del Grupo Mixto sobre el Zoobotánico de Jerez.

	Código Cifrado de Verificación: PK1089A1M261FM6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	16/12/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	16/12/2019
Fecha de la resolución: 16 de diciembre de 2019		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2019/10040	
PK1089A1M261FM6			

- 13.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre los efectos negativos para Jerez del pacto de investidura del PSOE con los independentistas.
- 14.- Proposición del Grupo Municipal Popular en defensa de la libertad de educación.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a la condena a la corrupción en la Junta de Andalucía por el caso de los ERE.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la inclusión de medidas dirigidas al fomento del emprendimiento y la contratación de colectivos especialmente sensibles.
- 17.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la inclusión de la ciudad de Jerez como candidata interesada en albergar una fábrica de baterías de vehículos eléctricos.

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a falta de ejecución de la remodelación de la torre Tío Pepe en el circuito de Jerez.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre asfaltado de los senderos en zonas verdes.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la contratación de medios de la Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez –Fundarte.
- 4.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a la falta de iluminación en la calle abogado Amalio Sainz de Bustamante.
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre falta de colaboración del Ayuntamiento de Jerez con la Delegación Provincial de Cultura.
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a las cuestiones de accesibilidad solicitadas por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.
- 7.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre finalización de las obras de la jefatura de la Policía Local.
- 8.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre falta de las tapas de arquetas en la laguna de Torrox.
- 9.- Interpelación del Grupo Mixto sobre la línea de autobuses Jerez-Algeciras.
- 10.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre incremento del periodo medio de pago del Ayuntamiento de Jerez.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativo a la aprobación de un Plan Especial de Revitalización del Centro Histórico del término municipal de Jerez, instando a EMUVIJESA.
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativo a la aprobación de un Plan Especial de Revitalización del Centro Histórico del término municipal de Jerez, solicitando al Ministerio de Industria la inclusión de Jerez entre las candidaturas a presentar en la próxima feria china EV100.

		Código Cifrado de Verificación: PK1089A1M261FM6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	16/12/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	16/12/2019
Fecha de la resolución: 16 de diciembre de 2019		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2019/10040	
			
PK1089A1M261FM6			

COMPARECENCIA, a petición de la Portavoz del Grupo Municipal Mixto, del 2º Teniente de Alcaldesa de Sostenibilidad, José Antonio Díaz Hernández, para que informe sobre ASFALTADO DE PARQUES Y JARDINES

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: PK1089A1M261FM6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 16/12/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 16/12/2019
Fecha de la resolución: 16 de diciembre de 2019 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2019/10040		
 PK1089A1M261FM6		